



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MODELO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE PALMIRA
DIVISION DE BIENES Y
SUMINISTROS - COMPRA
FECHA: 04-04-14
HORA: 3:00 pm.
POR: [Firma]

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

**INVITACION PÚBLICA
ILG91**

**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SUMINISTRO DE ÁRBOLES
REQUERIDOS PARA REALIZAR RECONVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO
CORREGIMIENTO SAN SALVADOR EN EL MARCO DEL PROYECTO “RECONVERSIÓN
DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS Y FORTALECIMIENTO DE
LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE BAJO IMPACTO PARA LA DISMINUCIÓN DE
LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS.” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY
996 DE 2005)**

)

4 DE ABRIL DE 2014

INTRODUCCIÓN

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir del 28 de Marzo de 2014.

Al 3 de Abril de 2014, fecha de cierre de la invitación, se presentó 1 propuesta según se relaciona a continuación:

Forma de Presentación	Fecha y Hora de entrega	Nombre del proponente	No. folios y Valor de la propuesta
Sobre cerrado	3 de abril de 2014 – 09:00 a.m	Sociedad promotora agroindustrial cafetera S.AS	14 folios - \$ 3.274.000

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10, Metodología de evaluación del Anexo a la Invitación, se procedió a consolidar la evaluación, así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			Sociedad promotora agroindustrial cafetera S.AS
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE

	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 6 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Plazo de entrega	Se otorgarán 20 puntos a la oferta que presente el menor plazo de entrega, las demás se calificarán Proporcional por regla de tres.	20
	Valor de la oferta	Se otorgarán 80 puntos al oferente que presente el menor valor de la oferta. Las demás se calificarán proporcional por regla de tres.	80
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos

Conclusión

El proponente seleccionado es **Sociedad promotora agroindustrial cafetera S.AS**, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación establecidos en la invitación, y obtuvo 100 puntos en los criterios de puntaje.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

(Original firmado por)
JOEL TUPAC OTERO OSPINA
 Coordinador Proyecto 1779
 Sede Palmira

4 DE ABRIL DE 2014

1. CRITERIOS DE HABILITACIÓN

DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la Invitación	Sociedad promotora agroindustrial cafetera S.AS
Oferta escrita	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.	CUMPLE
Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).	N/A
Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.	CUMPLE
Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
Conclusión	CUMPLE
OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO DEL OFERENTE: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	Persona natural o jurídica cuyo objeto social o experiencia certificada, se encuentre en capacidad de suministrar especies vegetales. (Folio 3 y 10)
Conclusión	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Oferta escrita (Folio 1 y 2)
Conclusión	CUMPLE

El proponente **Sociedad promotora agroindustrial cafetera S.AS**, cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación establecidos en la presente invitación.

2. CRITERIOS DE PUNTAJE

2.1. Plazo de entrega

Descripción	Calificación a asignar	Sociedad promotora agroindustrial cafetera S.AS
Plazo de entrega	Se otorgarán 20 puntos a la oferta que presente el menor plazo de entrega, las demás se calificarán proporcional por regla de tres.	Inmediata: Folio (2)
Puntaje Asignado		20 Puntos

El proponente **Sociedad promotora agroindustrial cafetera S.AS** obtuvo puntaje total de 20 puntos en el Ítem de Plazo de entrega.

2.2 Valor de la oferta

Descripción	Calificación a asignar	Sociedad promotora agroindustrial cafetera S.AS
Valor de la oferta	Se otorgarán 80 puntos al oferente que presente el menor valor de la oferta. Las demás se calificarán proporcional por regla de tres.	\$3.274.625: Folio (1)
Puntaje Asignado		80 Puntos

La proponente **Sociedad promotora agroindustrial cafetera S.AS** obtuvo puntaje total de 80 puntos en el Ítem de Valor de la oferta

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es **Sociedad promotora agroindustrial cafetera S.AS**, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación establecidos en la invitación, y obtuvo 100 puntos en los criterios de puntaje.